

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5253** *Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la adjudicación de puesto de trabajo reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, así como en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de Intervención de clase primera de la Diputación Provincial de Ávila, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 5 de mayo de 2014.–La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Ávila.

Puesto adjudicado: Intervención de clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 5 de febrero de 2014, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 40, de 15 de febrero de 2014).

Resolución de adjudicación: Resolución de 7 de marzo de 2014, de la Presidencia de la Diputación Provincial de Ávila.

Adjudicatario: Pedro González García (Núm. de Registro Personal: 6550847/24/A/3013).

Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría superior.